

ORD.: _____

536

ANT.: 1.-ORD. D.V.R.M. N° 338, 08/01/2018, Orden de Retiro.
2.-Respta. Copec N° 136/048/X71 del 22/02/2018.

MAT.: **Solicita prórroga plazo reubicación del letrero institucional de Copec**, ubicado en Ruta 78, Santiago-San Antonio, km.31.500, Talagante, sentido ascendente.

SANTIAGO, 02 MAR 2018

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD METROPOLITANA

A : SRES. COPEC S.A. RUTA 78, SANTIAGO - SAN ANTONIO

La Dirección Regional de Vialidad R.M, es la entidad fiscal que debe velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad caminera en caminos bajo su tuición. Por lo anteriormente expuesto se informa a Ud., lo siguiente:

1.-De acuerdo a su atenta del ANT., en donde solicita ampliación de plazo para reubicación del letrero institucional, informo las dos posibilidades con que Ud. cuenta para regularizar la situación:

- a.- Retirar el letrero, lo que no es de su interés.
- b.- Que realice todos los trámites que exige la normativa vigente, el D.S. MOP 1319/77. :
-Solicitud de autorización, con todos los datos de identificación, Rut, ubicación del letrero, con un dibujo o croquis de ubicación. -Autorización del dueño del terreno donde está instalado el letrero. Si este pertenece a la concesionaria, tiene que dirigirse a sus oficinas. Este documento debe ir firmado ante notario.
Y por último, debe presentar una boleta de garantía por la suma de 1.253.666. Esta garantía es por un año, a nombre del MOP, Dirección de Vialidad. Motivo: Cauciona la correcta aplicación de la normativa vigente, el D.S. MOP 1319/77, en la instalación del letrero institucional.

Cualquier consulta que quiera realizar al respecto, dirigirse a las oficinas de Publicidad Caminera de la Dirección Regional de Vialidad, ubicadas en Bombero Salas 1351, 5° piso. Depto. Conservación. (Nelly Salas)

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


LMF/POM/NSV/nsv

-Sres. COPEC, Ruta 78, Km. 31.500, 21 de MAYO 1500; TREBULCO, TALAGANTE, Región Metropolitana

Teléfonos: 22 8154037

- Sr. Jefe Provincial Vialidad Talagante
- Sr. Jefe de Conservación y Administración Directa R.M.
- Sra. Jefa Unidad Publicidad Caminera R.M.
- Archivo D.R.V.M.

26/02/2018

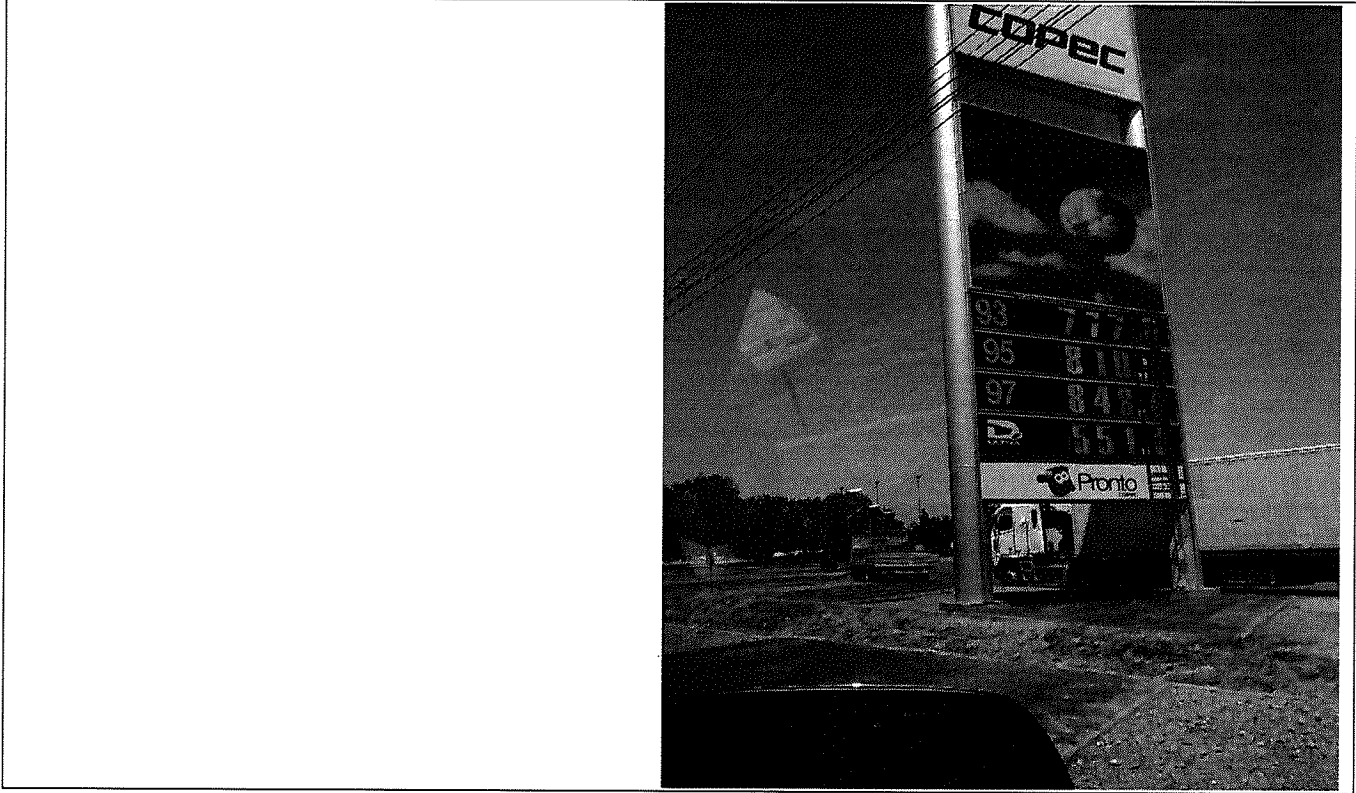
PROCESO N°

11763449

...2/

-2-

Autopista Santiago San Antonio, Ruta 78, km. 31.500, sentido Ascendente.



LMF/POM/NSV/nsv

-Sres. COPEC , Ruta 78, Km. 31.500, 21 de MAYO 1500; TREBULCO, TALAGANTE ; Región Metropolitana

Teléfonos: **22 8154037**

-Sr. Jefe Provincial Vialidad Talagante

-Sr. Jefe de Conservación y Administración Directa R.M.

-Sra. Jefa Unidad Publicidad Caminera R.M.

-Archivo D.R.V.M.

26/02/2018

PROCESO Nº _____/